

Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*

Migration and Violence: Central American Migrant Women's Experiences in Transit through Mexico

*Susanne Willers***

RESUMEN

Este artículo revisa la relación existente entre el proceso de migración de las mujeres centroamericanas y las diferentes formas de violencia que lo acompañan. Se analizan las tres etapas del proceso migratorio: la salida, el tránsito y la llegada, con la finalidad de mostrar cómo las violencias se entrelazan entre sí en todas ellas. Se demuestra que las vidas de muchas mujeres quedan marcadas por las diferentes experiencias de violencia tanto en las comunidades de donde provienen como en los lugares de llegada, y cómo estos acontecimientos son un factor importante por el cual las mujeres deciden migrar, quedarse a radicar en algún punto de tránsito o retornar a sus localidades de origen.

PALABRAS CLAVES: migración centroamericana, migración de tránsito, género, continuo de violencia, vulnerabilidad.

ABSTRACT

This article reviews the relationship between the migration of Central American women and the different forms of violence that accompany it. The author analyzes the three stages of the migratory process, departure, transit, and arrival, in order to show how violence is intertwined with all three. She shows how the lives of many women are marked by their different experiences of violence both in their communities of origin and in their destinations, and how these events are an important factor in their decision to migrate, to stay in some point along their way, or to return to their places of origin.

KEY WORDS: Central American migration, migration in transit, gender, continuum of violence, vulnerability.

* Este trabajo de investigación fue desarrollado en el marco del Doctorado en Sociología del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y forma parte del proyecto de investigación: "Entre dos fuegos: naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano", financiado por el Conacyt (Código: CB-2012-01-182381).

** Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: susanne.tule@gmx.net



INTRODUCCIÓN

El presente artículo revisa la relación entre el proceso de migración de las mujeres centroamericanas y su experiencia respecto de las diferentes formas de violencia que lo acompañan. Parto de la observación de que dicha experiencia, sobre todo en el caso de las que vienen a México, está marcada por las diversas maneras en que son violentadas, así como por la desigualdad en las relaciones de género. Muy por el contrario de lo que podría pensarse, que la violencia experimentada por este grupo durante su tránsito es sólo resultado de la migración indocumentada, la violencia vivida en el lugar de origen es a menudo el motivo que impulsa a las mujeres a desplazarse, aunque por supuesto aquélla sí contribuye a su mayor vulnerabilidad durante el trayecto. Por otro lado, la migración misma es una de las maneras como las mujeres hacen frente a los diferentes tipos de violencia experimentados en sus comunidades de origen o en los sitios de llegada.

En este sentido, el proceso de migración femenina puede ser considerado como un fenómeno que ocurre entre dos polos opuestos: los procesos de vulnerabilidad y los de agencia, que se entrelazan acompañando las experiencias de las mujeres migrantes y son mediados por las relaciones sociales en el campo social específico de la migración transnacional. Por *procesos de vulnerabilidad* entiendo los efectos del sistema social –normativo, simbólico e institucional– que pone en desventaja a las mujeres indocumentadas; por *procesos de*

agencia comprendo las prácticas con las cuales hacen frente a una situación desfavorable y contribuyen a mejorar su bienestar subjetivo.

Con el fin de dar cuenta del vínculo prevaleciente entre violencia y migración pretendo abordar las experiencias de las mujeres desde el concepto *continuo de la violencia*, según ha sido propuesto por los antropólogos Bourgois (2001), Schepers-Hughes y Bourgois (2004) y Cecilia Menjivar (2008) para estudiar la compleja relación entre las formas de violencia y la pobreza que marca la vida de las poblaciones marginadas. Con tal enfoque planeo revisar las experiencias de mujeres migrantes en las diferentes etapas de su trayectoria –salida, tránsito y lugar de destino–, esperando contribuir a una mejor comprensión del proceso de migración de tránsito por México hoy en día.

CONTEXTO ACTUAL

Aunque no existen estadísticas precisas sobre la migración indocumentada de tránsito, las cifras sobre detenciones por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) nos permiten aproximarnos a la magnitud del fenómeno. Según datos de esta institución, correspondientes a 2013, en México fueron detenidas 86,929 personas,¹ de las cuales el 94% provenía de Centroamérica (Segob, INM y UPM, 2013b: 118). Del total de las personas centroamericanas deportadas² a sus países (68,162), el 15.6% (10,609) eran mujeres y el 84.4% (57,553) hombres (Segob, INM y UPM, 2013b: 130). Las estadísticas también nos dan pistas sobre la procedencia de los migrantes. Los principales países de origen de las y los extranjeros deportados en 2013 fueron: Honduras, 42%; Guatemala, 36.5% y El Salvador, 18.2%; seguidos por Nicaragua, 1%; Estados Unidos, 0.9%; y otros, 1.5 % (Segob, INM y UPM, 2013a: 32).

¹ El INM emplea el término “presentadas ante las autoridades migratorias” (Segob, INM y UPM, 2013a).

² El término oficial empleado es “retorno asistido”, vigente después de las modificaciones a la Ley de Migración de 2012.

La migración de tránsito en el nivel macro está enmarcada por tres factores clave: 1) la existencia de políticas migratorias restrictivas tanto en México como en Estados Unidos, las cuales obligan a las personas indocumentadas a esquivar los controles migratorios y a buscar rutas que implican mayores riesgos para ellas (Castro Soto, 2010; CIDH y OEA, 2013; Slack y Whiteford, 2010); 2) el incremento de la violencia en el territorio mexicano por la guerra contra el narcotráfico y la diversificación de las actividades del crimen organizado, que en muchas regiones está coludido con las autoridades (CNDH, 2009 y 2011; Castro Soto, 2010; CIDH y OEA, 2013); 3) el contexto social y económico en los países de origen, dado el fuerte impacto que en ellos tuvo la crisis de 2007 y la inestabilidad política y social que siguió a los conflictos armados en la región (PEN, 2011; PNUD, 2013; Pineo, 2013; Orozco y Yansura, 2014).

El contexto actual de la migración se caracteriza por la creciente influencia de los grupos de la delincuencia organizada, el aumento del dominio territorial por parte de agrupaciones nuevas –como los Zetas–³ y su colusión con otros clanes de delinquentes –como los Maras–⁴ para controlar el tráfico de los migrantes o realizar otros actos ilícitos (Tourliere, 2013). Además, las rutas de la migración indocumentada coinciden con la infraestructura que emplea la delincuencia organizada para el narcotráfico en México (Castro Soto, 2010; CNDH, 2009; Pérez, 2010: 8). Sin embargo, las situaciones en las diferentes regio-

³ Son un cártel del narcotráfico con estructura paramilitar, integrado por exmilitares de fuerzas especiales. Originalmente fueron el brazo armado del Cártel del Golfo, pero se escindieron e incluso mantuvieron un conflicto armado contra él. Son conocidos por su extrema crueldad y han expandido su zona de influencia de Tamaulipas a otros estados de la República Mexicana e incluso a otros países (Logan, 2009).

⁴ Por “Mara” se entienden las bandas juveniles que se originaron en los suburbios de las grandes urbes en Estados Unidos, sobre todo en Los Ángeles, cuando jóvenes migrantes salvadoreños se enfrentaron a la marginación y a la cultura juvenil existente en estos lugares. Los dos grupos más conocidos de la Mara son la Mara Salvatrucha 13 –o MS 13– y la Calle 18, que se enfrentaban violentamente. Con las deportaciones masivas de los integrantes de estas pandillas a El Salvador a partir de la década de 1990, la Mara y la guerra entre estos dos grupos enemistados empezó a expandirse también en Centroamérica. Se estima que las Maras tienen alrededor de 150 mil integrantes en la región (Narváez, 2007: 18-19; Zilberg, 2011).

nes del territorio mexicano son cambiantes y las relaciones de fuerza entre los criminales dominantes y el gobierno impactan de manera directa a la migración en tránsito. En su afán por esquivar tanto los controles migratorios de las autoridades federales como los asaltos de los grupos delincuenciales, las y los migrantes se encuentran ante una situación sin alternativas y son obligados a seguir rutas cada vez más peligrosas.

Para ellos, el tránsito por México está marcado por diferentes formas de abuso y violaciones a sus derechos humanos. Entre los incidentes más documentados se encuentran: la extorsión, el secuestro, el trabajo forzado, la trata, el asalto y la violación sexual (CNDH, 2009 y 2011). Diversos informes han denunciado la masividad del fenómeno de los secuestros con fines de extorsión, y de explotación laboral y sexual, una tendencia con una fuerte connotación de género. En sólo seis meses, entre 2008 y 2009, fueron secuestradas 9,758 personas (CNDH, 2009 y 2011; CIDH y OEA, 2013).⁵ En particular ha sido documentada la persistente violencia contra las mujeres migrantes; en un informe de Amnistía Internacional (AI) se estimó que seis de cada diez de ellas viven alguna forma de acoso o abuso sexual durante el trayecto (Amnistía Internacional, 2010: 15).⁶

ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN CENTROAMERICANA

El traslado de personas indocumentadas desde Centroamérica hacia Estados Unidos es un proceso con historia. La primera ola de migración masiva tuvo su auge en la década de 1980, a raíz de los conflictos armados internos en El Salvador y Guatemala, que desplazaron de un modo forzado a la po-

⁵ “La explotación de mujeres y niños mediante el secuestro o la trata es un fenómeno internacional, parte de los fenómenos de migración clandestina en todo el mundo” (Ann Gallagher, citado en Castles, 2003: 8).

⁶ Luis Mora (2002) refiere la siguiente información: “Según un estudio publicado en 1999, en el sur de México 70% de todos los migrantes sufren violencia física y 60% sufre alguna forma de abuso sexual”.

blación hacia otros países (Orozco y Yansura, 2014; Morales, 2007; Menjívar, 2000). Muchos salvadoreños se trasladaron a Estados Unidos y Canadá. Durante los tiempos más intensos del fenómeno migratorio, uno de cada cuatro salvadoreños se encontraba fuera del territorio nacional (Menjívar, 2000). La población de Honduras también se vio afectada por la ofensiva de los Contras a la Revolución Sandinista en Nicaragua, pues utilizaron el territorio hondureño como base militar y fueron apoyados y financiados por el gobierno estadounidense (Morales, 2007: 111).

A esta primera etapa la siguió, en la década de los noventa, un periodo en el cual predominó la migración de tipo transnacional. La mayoría de la gente migraba hacia Estados Unidos a causa de las continuas crisis económicas y de los desastres naturales, como el huracán Mitch en 1998 (Orozco y Yansura, 2014).

La situación actual puede conceptualizarse como la tercera fase de la migración por causas mixtas. Por un lado, es motivada por razones económicas; por otro, se debe a procesos de migración forzada y de refugio, generados por la proliferación del crimen organizado en los países centroamericanos (Orozco y Yansura, 2014). La migración entre Centroamérica y Estados Unidos se ha convertido en un proceso transnacional, acompañado por importantes olas de deportaciones. Entre quienes han sufrido tales medidas se encuentra una gran cantidad de integrantes de las bandas juveniles de los suburbios de ciudades como Los Ángeles. Según las cifras oficiales, entre los años 2000 y 2004 se deportó a alrededor de veinte mil personas (Carcedo, 2010: 179). La política del gobierno estadounidense de deportar a estos grupos, que se desarrollaron con base en la exclusión y marginalización de los jóvenes indocumentados en los guetos de la Unión Americana, contribuyó a desestabilizar la situación social en los países centroamericanos y dio origen a la propagación de pandillas juveniles, o *Maras*, en Centroamérica (Zilberg, 2011; Carcedo, 2010).

EL CONCEPTO DE *CONTINUO DE VIOLENCIA* Y EL GÉNERO EN LA MIGRACIÓN

Uno de los ejes para explicar la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de los estudios de género ha sido el *sistema sexo-género*, que hace referencia a la construcción social y cultural de la diferencia sexual de los cuerpos y de la reproducción social que establece la dominación de lo masculino sobre lo femenino (Rubin, 1996; De Barbieri, 1993). Tal sistema no es estático y varía dependiendo del lugar social, cultural e histórico. También es importante resaltar que el concepto *género* es relacional: no se refiere sólo a las mujeres sino a la construcción social y cultural de las relaciones de género. Para analizar el tema Joan Scott propone tomar en cuenta diferentes niveles de análisis en los cuales se expresa una noción específica de las relaciones de género: lo simbólico, lo normativo, lo cultural, lo político y las identidades subjetivas (Scott, 1996). Desde tal perspectiva, la violencia de género es vista como resultado de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, así como producto del conflicto resultante para reafirmar y mantener el predominio de los hombres (Castro, 2004; Pitch, 2003).

Un concepto que ayuda a explicar la violencia de género es el de *violencia simbólica*; una forma de dominación que se ejerce sobre un agente con su complicidad, aunque no necesariamente con su conocimiento consciente (Bourdieu, 1990). Según Bourdieu, las desigualdades sociales no se establecen al nivel de las instituciones sino mediante las inculcaciones –la internalización– sutiles del poder sobre los cuerpos y las disposiciones individuales, o sea el *habitus* de las personas (McNay, 1999: 99). La desigualdad de género es un paradigma simbólico bajo el cual la dominación masculina se convierte en algo natural e invisible, por su inscripción dentro de la estructura objetiva del mundo social (McNay, 1999: 99). Con ello, los procesos simbólicos rigen las prácticas de las personas de ma-

nera consciente o inconsciente, y así adquieren su peso en la realidad vivida.⁷

Por otro lado, antropólogos como Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (2004) han propuesto analizar situaciones de violencia específicas dentro del contexto social particular, con el fin de dar cuenta de la relación entre las diferentes formas de violencia, o del *continuum de violencia*. Al revelar las formas invisibilizadas –como la violencia simbólica o estructural– es posible explicar también la magnitud de fenómenos más perceptibles, como suelen serlo las agresiones cotidianas y físicas. Para analizar la violencia experimentada en las tres etapas de la migración –salida, tránsito y llegada– propongo dividir analíticamente la violencia estructural y política, por un lado, y la cotidiana que se da en el campo social de la migración y a nivel de las interacciones. Igualmente, planteo dividir analíticamente la violencia de género y la simbólica, porque éstas atraviesan y son atravesadas por las otras formas mencionadas.

Por *violencia estructural* entiendo “las formas históricas de represión económica-política y de desigualdades sociales que varían desde los términos de intercambio desiguales y las condiciones laborales abusivas hasta la mortalidad infantil” (Bourgois, 2001: 8; traducción propia). Se expresa, por ejemplo, en las limitaciones del acceso de las mujeres a la educación, los servicios de salud, el trabajo y los salarios dignos. Por otro lado, la *violencia política* es la administrada por el Estado y las fuerzas armadas o autoridades oficiales (Bourgois, 2001: 8). También incluyo en tal concepto los efectos negativos de leyes, estatutos y manuales de operación empleados por agencias e instituciones estatales y federales, y las consecuencias desfavorables de las políticas migratorias. La *violencia cotidiana*, en cambio, es la que se experimenta en las interacciones con los demás actores del campo social de la migración: compañeros

⁷ Aunque Bourdieu considera lo simbólico, su enfoque no subordina las condiciones materiales de la vida a la dimensión cultural e ideológica; su concepto apunta más bien al desarrollo de “una teoría materialista de la economía de los bienes simbólicos” (Bourdieu, 2004: 339) y con ello busca mostrar los efectos del poder en la construcción social de los sujetos.

de viaje, otros migrantes, agentes de las instituciones estatales, garroteros, choferes de tráiler, personas que viven en las rutas de tránsito, personal de los albergues que atienden a migrantes, etcétera. Ahora bien, el concepto de vulnerabilidad social:

[...] se refiere a la relativa desprotección en la que se puede encontrar un grupo de personas (migrantes, gente pobre, grupos amplios de jóvenes y mujeres, minorías sexuales, personas con nivel educativo bajo y otros grupos que viven al margen del sistema) frente a potenciales daños a su salud o amenazas a la satisfacción de sus necesidades básicas y al respeto de sus derechos humanos, debido a sus menores recursos económicos, sociales y legales (Cáceres, citado en Bronfman, Leyva y Negróni, 2004: 20-21).

Este concepto permite incorporar la dimensión del tiempo al análisis de un proceso social, como es la migración. Las personas pueden ser vulnerables ante situaciones de violencia por haber sido expuestas anteriormente a diversas agresiones. Tales experiencias pueden limitar sus capacidades de enfrentar situaciones que implican un potencial daño. De ahí que la vulnerabilidad sea el efecto de la violencia sobre la vida de las mujeres y contribuya a su vez a que estén más expuestas ante otras formas de violencia en el transcurso del proceso migratorio. A pesar de ello, las mujeres también son agentes con la capacidad de afrontar situaciones difíciles. Este trabajo argumenta que la migración es una estrategia con la cual enfrentan la violencia vivida en sus países de origen.

LOS DATOS EMPÍRICOS

Durante la investigación que realicé en el marco del doctorado en sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México, llevé a cabo varias etapas de trabajo de campo en Tijuana, Baja California, y Tapachula, Chiapas. En ambas ciudades entrevisté a 31 mujeres y tres hombres migrantes en diferentes etapas del proceso migratorio. Las conversaciones

se realizaron en las casas de migrantes en Tijuana, Mexicali y Tapachula. Las mujeres entrevistadas venían de estratos sociales de bajos recursos. Algunas tenían familiares en Estados Unidos, pero pocas contaban con apoyo económico de éstos. El rango de edad de las mujeres varió entre 19 y 56 años. Llama la atención que en el grupo se presentaban casi todos los niveles educativos: la mayoría contaba con primaria (12); seguido por mujeres con secundaria (9); y analfabetas (5); cinco tenían bachillerato, de las cuales dos habían estudiado algunos semestres de alguna carrera universitaria, sin terminarla; una había concluido una carrera técnica. La mayoría provenía de Honduras (16) y El Salvador (11); un número menor de Guatemala (4); 28 de las 31 mujeres eran madres, 21 madres solteras; sólo siete mujeres tenían una pareja estable en el momento de la entrevista.

HALLAZGOS EMPÍRICOS: EL PROCESO DE MIGRACIÓN Y LAS EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA

LAS RAZONES PARA LA MIGRACIÓN Y LA VIOLENCIA EN LA SALIDA

Resulta imposible comprender la situación de las mujeres migrantes durante el tránsito sin tener en cuenta las causas que la originan, porque muestran las razones que las impulsan a migrar incluso bajo circunstancias tan adversas y peligrosas como es actualmente el tránsito por México. Las entrevistas revelaron que la migración muchas veces es una respuesta a la violencia social generalizada, en combinación con las desigualdades y la violencia de género. Las razones mencionadas por parte de las mujeres se pueden resumir bajo tres rubros: a) la extorsión y amenaza de muerte por parte de los grupos delincuenciales; b) la necesidad de mantener a los hijos por ser madres solteras; y c) la amenaza y violencia sufridas por parte de sus parejas masculinas.

a) *La violencia social* afecta a las mujeres en dos formas: directamente, como una amenaza a sus vidas; e indirectamente, limitando sus posibilidades de trabajo y de mantener a sus familias. Existen dos tipos de extorsión por parte de la delincuencia organizada en contra de las mujeres: 1) cuando ellas ganan dinero o tienen un pequeño negocio son obligadas a pagar una *renta* o *impuesto de guerra* a las bandas criminales locales; 2) las Maras les piden que colaboren con ellos, por ejemplo para asaltar a otras personas. La extorsión y la amenaza inhiben las posibilidades de trabajar y vivir libremente. En la entrevista, Lucía explicó su situación y por qué optó por migrar hacia Estados Unidos:

[...] yo venía de trabajar porque yo salía bien tarde, más o menos a las ocho yo hacía otra vez el trayecto desde la parada del autobús a mi casa, entonces allí me estaban esperando y me dicen ellos que diera el dinero que traía, y yo recién estaba trabajando, no traía dinero, digo: “Yo no traigo dinero”. “Nosotros sabemos dónde trabajas, sabemos el autobús, sabemos [...]”. Y me empiezan a decir que sabían todo, ellos ya me tenían vigilada a mí. [...] Y empiezan y me dicen: “Tienes que darme 400 dólares al mes, tienes que dar este mensaje a tu familia y si no lo haces tú vas a pagar las consecuencias” [Lucía, El Salvador, 18 años].

Otras entrevistadas contaron que no podían pagar las altas cantidades que les pedían, lo cual las arrojaba a un ciclo de amenazas e intimidaciones, seguidas por castigos físicos en su contra y en contra de sus parientes, incluyendo a sus hijos pequeños. La amenaza final era la de matarlas a ellas o a su familia. Varias de las mujeres fueron extorsionadas por los Maras cuando tenían pequeños negocios de comida o una tienda, lo cual les imposibilitó sostener su hogar y a su prole, siendo la mayoría de ellas madres solteras. Algunas también fueron víctimas de la amenaza directa por parte de los Maras: habían sido secuestradas para extorsionar a sus familias, para que sirvieran como “novias” y colaboradoras dentro del grupo o como botín, por un ajuste de cuentas con sus parejas.

b) *La maternidad y la manutención de los hijos* también son factores que ponen a las mujeres en situación de vulnerabili-

dad, sobre todo cuando tienen que asumir esas responsabilidades solas, como revela el testimonio de Alicia, de El Salvador: “Pues la verdad que mi decisión fue porque yo tengo una bebé de tres añitos y allá no alcanza el dinero, [...] entonces ahora estoy embarazada otra vez y eso es lo que me ha empujado a venir, porque él no me va a ayudar tampoco, es casado. [...] Eso fue mi decisión porque ya con dos bebés allá ya no voy a poder” [Alicia, El Salvador, 24 años].

La maternidad y la crianza de los hijos fueron las razones para migrar que varias mujeres entrevistadas mencionaron. Decidieron salir de su lugar de origen para darles una vida mejor a sus hijos, satisfactores básicos como un hogar, acceso a la educación o simplemente una alimentación suficiente. La dificultad de cuidar y mantener a la descendencia también se asocia con otras precariedades relacionadas con la desigualdad de género, como la ausencia de redes familiares de apoyo, la falta de cualquier asistencia estatal y la discriminación laboral y por motivos de edad, la cual se refleja sobre todo en los bajos salarios y en la casi imposibilidad para encontrar un empleo formal después de los treinta años en sus países, como lo comentaron varias de ellas. Si se analiza la razón por la cual migró Alicia, se ve que la causa no fue la maternidad en sí, sino la pobreza. Esta circunstancia es válida para muchas mujeres que viven en contextos sociales económicamente deprimidos. Por desgracia, no se trata de algo sorprendente, ya que las naciones de origen de las migrantes –Honduras, El Salvador y Guatemala– se encuentran entre las más pobres y con mayor desigualdad social de América Latina.⁸ Este fenómeno también impacta negativamente en el funcionamiento de las redes de apoyo y en la posible activación de capital social por parte de las mujeres, como han demostrado otros estudios sobre las redes de migrantes de El Salvador (Menjívar, 2000).

⁸ Según estadísticas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en El Salvador 47% de la población vive en pobreza, 30% en Guatemala y 67.4% en Honduras (PNUD, 2013: 18).

c) *La violencia por parte de la pareja* también fue un detonante para la decisión de migrar. Varias mujeres la tomaron para salvar sus vidas y huir de situaciones de agresión extrema. Como en el caso de María:

[...] salí de mi país con problemas, porque me iban a matar, el padre de mis hijos me quiso matar. [...] Cuando estoy donde mi amiga llega él, primero con el cuchillo que me lo quiere meter por la espalda y mi amiga me jaló y me tiró para el otro lado, que por hoy me duele el cuello, creo que por allí me fracturé el cuello. Sólo sentí el jalón y me tiraron para otro lado. “¡Ya te va a matar!; ¡corre!” [María, Honduras, 31 años].

Tras denunciar lo sucedido ante la policía, María no encontró la protección necesaria y no vio otra opción que huir y migrar. En muchos casos la pareja masculina que ejerce la violencia⁹ está ligada al crimen organizado, o es una persona con problemas de adicción. Los casos en que las mujeres salen huyendo son particularmente dramáticos, porque no permiten la planeación sopesada y razonada del desplazamiento. Ellas no pueden planear el camino, juntar dinero y activar su potencial capital social contactando a sus conocidos o buscando información para aminorar los peligros del camino. Tienen que salir de un momento a otro, lo cual las pone en clara desventaja dentro de una ruta migratoria peligrosa y complicada como la que representa México.

Las razones para la migración no son exclusivas: en muchas ocasiones varios de los aspectos presentados influyeron en la decisión de migrar de las entrevistadas. El trabajo de campo mostró que la mayoría salieron por amenazas del cri-

⁹ Esta situación también se refleja en los altos índices de violencia contra las mujeres: según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de cada tres mujeres en la región sufre algún tipo de violencia física o sexual por parte de sus parejas (CEPAL, 2014: 40-41; Bott *et al.*, 2014: 28). “Durante 2011, se registraron 1,139 homicidios por razones de género en ocho países de la región (Chile, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). De éstos, 466 muertes de mujeres fueron ocasionadas por su pareja o expareja íntima, lo cual significa que un 29.4% de los asesinatos de mujeres por razones de género fueron provocados por sus novios o exnovios, esposos o exesposos, convivientes o exconvivientes” (CEPAL, 2012: 14).

men organizado o de los Maras. Un indicador de la prevalencia de la violencia son las estadísticas de homicidios, según las cuales Honduras es el país más violento del mundo, con un promedio de 92 asesinatos por cada cien mil habitantes en 2013, seguido por El Salvador con un promedio de 69.2 muertes violentas por cada cien mil habitantes (PNUD, 2013: 46- 47).¹⁰ Esto también se refleja en el incremento de feminicidios¹¹ en la región de origen; aunque sea menor en números absolutos que los asesinatos de los hombres, cada año los feminicidios se incrementan notablemente, lo cual es expresión clara de la violencia de género en los lugares de origen¹² (Carcedo, 2010: 36-41; CLADEM, 2007). En el análisis de las razones de la migración, se advirtió que factores como la pobreza –los cuales forman parte de la violencia estructural– se entrelazan con formas de violencia de género y de violencia social, y tienen efectos particulares en la vida de las mujeres.

LA VIOLENCIA EXPERIMENTADA EN EL TRAYECTO DE TRÁNSITO

En este breve texto no es posible dar cuenta del abanico de abusos y atropellos que narran las migrantes en el trayecto de tránsito, pero quiero llamar la atención sobre cómo la desigualdad de género y las situaciones particulares de vulnerabilidad cobran importancia en las interacciones entre las personas que han decidido migrar.

¹⁰ En comparación, México tenía un promedio de 25 homicidios por cada cien mil habitantes en 2012 (PNUD, 2013: 47). Véase también Pineo (2013).

¹¹ Entiendo por feminicidios los asesinatos de mujeres cometidos por hombres, motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad sobre las mujeres, en lo cual sigo la definición de Caputi y Russell (citado en Carcedo, 2010: 4). Para una discusión de las diferentes definiciones y su desarrollo histórico véase también CLADEM (2007: 171-181).

¹² Por ejemplo, en El Salvador, del año 2000 al 2006, los homicidios de hombres aumentaron 40%, mientras que los de mujeres crecieron 111%. En Guatemala el aumento de asesinatos a mujeres fue de 144% entre 1995 y 2004; en Honduras fue de 166% para el periodo 2003-2007. Las autoras afirman que la mayoría de estos homicidios de mujeres puede clasificarse como feminicidio (Carcedo, 2010: 40- 47).

El secuestro

El secuestro de los más pobres es un aspecto que causa estremecimiento y pavor entre los migrantes indocumentados, como lo expresa el testimonio de Sandra, una salvadoreña que fue deportada de Estados Unidos después de vivir 18 años allá y desde entonces radica en México:

[...] yo sin dinero he sido secuestrada. ¿Por qué? ¡Ay, Dios mío! ¿Por qué? Igual el muchacho de Honduras, me dijo: “Si yo no soy nada tampoco, manejo un taxi allá en mi país –me dice– y éstos quieren que yo les dé dinero”, pero lloraba y me contaba, lloraba, yo me reía. Le decía yo: “¡ay sí!, todo mugroso, ¿quién te va a secuestrar?” ¡Ay no! ¿Para qué me reí? Me secuestraron a mí también [Sandra, El Salvador, 54 años].

Ella lleva doce años en México porque no puede estar en El Salvador. Su plan es volver a los Estados Unidos, donde viven su hija y su nieto. Ella tuvo que aprender las “nuevas modalidades” del viaje por México, y al narrarlas se estremece ante los peligros que debe enfrentar: robos, extorsiones y asaltos a los más pobres, los migrantes que viajan en el tren porque es el medio de transporte donde no se paga. Conviene señalar que el crimen organizado ha diversificado sus ramas de trabajo: hoy en día hay lugares donde los grupos delincuenciales que controlan el tren cobran cien dólares por cada persona que se quiere subir (Touliere, 2013). Por otro lado, se estima que el secuestro de migrantes constituye ya el segundo negocio más importante para estos grupos (Durand, 2011).

La violencia sexual

Las rutas de tránsito resultan particularmente difíciles para las mujeres, por los recurrentes asaltos acompañados por violaciones y otros abusos sexuales, un hecho que se halla bien documentado. Por ejemplo, Óscar Castro Soto (2010) señala que los secuestradores investigan a los grupos de migrantes con anticipación y buscan aquéllos en donde viajan mujeres para secuestrarlas. Tanto en reportes de prensa como académicos se ha expuesto cómo ellas hacen frente a la amenaza de violencia sexual y sus estrategias para protegerse y sortear la

inseguridad (Salinas, 2011; Girardi, 2008; Martínez, 2010); se ha registrado que toman anticonceptivos, llevan condones o buscan compañeros de viaje con quienes intercambian sexo para que las protejan ante posibles agresores (Girardi, 2008; Martínez, 2010). Sin embargo, poco se ha profundizado en las circunstancias particulares que generan la vulnerabilidad de las mujeres en estos contextos y en otros fenómenos menos “escandalosos” que acompañan el proceso migratorio, como las formas de solidaridad adoptadas en las interacciones de la migración indocumentada. Quiero mostrar aquí dos ejemplos de posible relación entre mujeres y hombres migrantes, en los cuales la actitud del varón oscila entre la solidaridad y la potencial agresión sexual.

Hombres que brindan protección

También los varones reconocen el riesgo que implica viajar con una mujer. José, migrante de El Salvador quien viaja con sus dos sobrinas y que vivió veinte años en Estados Unidos hasta ser deportado a su país, expresó su preocupación de esta manera:

Es bien difícil. Yo pues, por ejemplo, ando con un miedo y por eso no me he podido ir, porque tengo miedo. Vine otra vez con ellas porque principalmente están jóvenes y pues son mi familia y no me gustaría que alguien quisiera abusar de ellas, ¿verdad? [...]. Ya pregunté a varias gentes y me dicen casi lo mismo pues, que peligro mucho con ellas y que puedo tener problemas con ellas en el camino acá (José, 45 años, El Salvador).

José advertía que en este contexto ser mujer implica una vulnerabilidad que contagia a quienes las acompañan, aunque la amenaza de violación a una compañera de su grupo tiene otro significado para un hombre. Para José representaba tener que protegerlas él solo, lo cual podía ocasionar que lo mataran o ser testigo de la violencia infligida a sus sobrinas, lo cual le hubiera generado un sentimiento de culpa para el resto de su vida. Ambos escenarios terribles le causaban el miedo del que habla. Él ya había viajado varias veces solo; sin embargo, sen-

tía que su manera de migrar no era la adecuada en compañía de dos mujeres, por lo cual debía viajar por rutas “más seguras” para ellas, pero que él desconocía. Este es un ejemplo de lo distintas que pueden ser las experiencias de hombres y mujeres durante la migración, de acuerdo con el conocimiento de los riesgos diferenciados según el sexo, la edad y otras categorías de diferenciación social.

La narración anterior también muestra que la amenaza de agresión –por ejemplo, la violación u otro abuso sexual– es percibida como castigo tanto por hombres como por mujeres, pero tiene mensajes distintos: a) los mandatos de la masculinidad exigen a los varones mostrar su valentía, defender y controlar ante los otros el cuerpo de las mujeres que están con ellos (Kaufmann, 1999; Rosas, 2008); en el plano de la comunicación entre pares, la violencia contra las mujeres de su grupo es una humillación para estos hombres (Segato, 2008; Pitch, 2003; Amorós, 1990); b) la amenaza de violencia sexual a las mujeres puede ser interpretada como un castigo a su libertad de movimiento y a su autonomía (Rubin, 1996; Massey, 2001; Girardi, 2008); también como el pago por el movimiento espacial de las mujeres en zonas controladas por las bandas de criminales que imponen sus propias reglas sobre los territorios (Amorós, 1990). En el contexto de nuevas formas de conflicto generadas en territorio mexicano por la llamada *guerra contra el narco*, el cuerpo de la mujer se vuelve “botín de guerra” en torno al cual grupos de hombres demuestran su superioridad sobre otros; en este caso, las relaciones de género y las lógicas culturales del control de las mujeres se ejercen a través de la disputa entre hombres pertenecientes a diferentes bandos (Amorós, 1990).

Hombres que agreden

En el terreno de la migración indocumentada las relaciones de los sexos oscilan entre un trato solidario y la posibilidad de agredir y sacar ventaja de la situación de amenaza en la que se encuentran las mujeres en este contexto. Un ejemplo de

este ambiguo vínculo se muestra en el episodio narrado por Lucía, de El Salvador, de 29 años de edad. Ella viajaba con algunos familiares quienes, cuando transitaban por Chiapas, fueron detenidos en un operativo del Instituto Nacional de Migración. Lucía, en el afán de ayudar a su familia detenida, fue engañada y robada por una pareja de migrantes que le habían ofrecido su apoyo para liberarlos mediante el pago de una fianza. Después de haber sido aislada y robada por sus supuestos “compañeros de viaje” se encontraba sola, sin dinero y de noche en las calles de Tapachula. Sentía mucho miedo. En tal situación se encontró a un conocido de la Casa del Migrante donde se había hospedado antes. Él le ofreció su apoyo y protección, invitándola a quedarse en su cuarto de hotel a pasar la noche. Cuando llegaron al cuarto, el hombre que la iba a ayudar comenzó a insinuarle una relación sexual e intentó violarla:

Y luego que él comienza a quererme forzar. Quererme forzar y a usar mi cuerpo, tocarme así bien feo [llora]. Y entonces yo lloré mucho, me puse a llorar mucho y me agarró un temblor bien feo en el cuerpo, yo sentía que no podía ni respirar siquiera, porque [...], pues yo no soy de esas mujeres que se andan acostando con el primero que les toca la mano. Entonces, decía yo: “¿Qué es peor, que me viole uno o que me violen muchos?” Entonces yo cómo me salía del cuarto, si sabía que si yo me salía me esperaban afuera. Yo le pedía a Dios no más que le quitara sus pensamientos a este hombre. [...] Estuve luchando, luchando allí (Lucía, 29 años, El Salvador).

Lucía también narra que salió del cuarto con la intención de rentar uno para ella sola, pero que el recepcionista no quería aceptar su dinero. Tampoco la dejó salir del hotel. Ella sintió una amenaza implícita en su trato y en el de los demás hombres que se hospedaban allí. Por eso sabía que no contaría con el apoyo de nadie al salirse del cuarto, y que afuera le esperaba tal vez algo peor que lidiar con este hombre dentro del cuarto.

En otra dimensión de análisis, el relato de Lucía también da cuenta de ciertos prejuicios de género existentes sobre el

honor de una mujer en relación con la conducta sexual deseable y los estereotipos de “fácil” y “mala” *versus* la mujer que “no se deja” y es “buena” (Lagarde, 1990). Aunque ella se encontraba en una situación en la cual no eligió estar y no contribuyó activamente a la relación, argumenta: “Yo no soy de estas mujeres”, desviando la atención de su agresor y de su responsabilidad, al comportamiento adecuado de la mujer en tal circunstancia.

El ejemplo de la interacción entre Lucía y el migrante muestra dos aspectos clave: 1) La vulnerabilidad radica en las circunstancias estructurales y sus efectos en las relaciones de género marcadas por la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. En las condiciones de la *liminalidad del tránsito*,¹³ las mujeres se enfrentan a una situación de autonomía limitada por la falta de recursos económicos, capital simbólico y capital social, de modo que las relaciones de género se vuelven más ambiguas y muchos hombres esperan que los favores se paguen con sexo; 2) cuando ella no identifica al agresor, sino que se disculpa y rectifica su “ser moral”, muestra cómo actúa la violencia simbólica (Bourdieu, 1990) aun en situaciones de clara transgresión por parte del otro: naturaliza el comportamiento del hombre y responsabiliza a las mujeres estereotipadas como “fáciles”, quienes con su comportamiento provocan y acceden a las exigencias de un hombre –“Yo no soy de estas mujeres que se andan acostando con el primero que les toca la mano”–, de tal manera que todo parece haber sido sólo un mal no intencionado.

¹³ Con *liminalidad del tránsito* me refiero al estado de suspensión de los derechos formales de las personas migrantes, por su estatus legal de indocumentadas, el cual tiene efectos materiales, simbólicos y físicos al limitar su acceso a derechos básicos, a su libertad de movimiento y a su autonomía. Tomo prestado este concepto de Cecilia Menjivar, quien también ha desarrollado el de “liminalidad legal” para referirse a la situación de los migrantes indocumentados en Estados Unidos (Menjivar, 2006). Tal noción hace referencia a su vez al concepto clásico de Víctor Turner para conceptualizar los *rites de passage*. La “liminalidad” se refería al periodo entre dos condiciones sociales estables con el fin de capturar la ambigüedad que se vive en el proceso de la transición entre estos dos puntos (Menjivar, 2006: 1007).

LA VIOLENCIA EN LA LLEGADA

La situación de las mujeres al arribar a Estados Unidos depende mucho de sus redes de apoyo, las cuales pueden ayudarlas a encontrar vivienda y trabajo. En esto influyen las regulaciones migratorias y laborales, que suelen incrementar nuevamente la dependencia femenina de sus familiares o parejas. Para algunas entrevistadas el proceso de migración no terminó en el momento de llegar a la Unión Americana; cierto número –por causas diversas– regresaron a sus países de origen y emprendieron nuevamente el camino hacia el norte. Ya disponían de experiencia: habían migrado, fueron deportadas o incluso vuelto voluntariamente e iniciado otro ciclo. No puedo dar cuenta de todas las experiencias de violencia que orillan a las mujeres a emprender el camino una vez más, pero quiero señalar algunas situaciones muy recurrentes en las entrevistas.

La violencia de la pareja

Este punto sigue siendo una amenaza para la vida de las mujeres en los lugares de llegada. Un factor que puede agudizar la situación es que en la mayoría de los casos las mujeres no cuentan con el apoyo familiar que solían tener en sus lugares de origen, para aminorar sus efectos. Como señala Laura:

La primera vez todo salió bien, tardé un mes para llegar [a Estados Unidos]. Entonces [...] ya en el 2006 pues yo empecé a tener problemas con el papá de los niños, ya él comenzó a golpearme y en Sterling, en Virginia, lo arrestaron por violencia doméstica, pero de allí lo soltaron por una fianza. Pero como allí tenía que presentarse a la Corte, él decidió que nos moviéramos para Charlotte, en Carolina. Allí nos fuimos a vivir. [...] No lo pude dejar por lo mismo. Que los hermanos comenzaron a estarame amenazando. Porque casi todos ellos están allá, yo no tenía familia allá, tenía que hacer lo que ellos decían. En el 2008 decidí venirme a El Salvador de nuevo, ya no quise aguantar más eso, pero al mes se vino su hermano de allá y él venía huyendo porque había asesinado en Virginia (Laura, El Salvador, 33 años).

Las relaciones de género desiguales y la experiencia de violencia siguieron teniendo un impacto desfavorable para ella, aun en Estados Unidos, y la migración de retorno fue una respuesta-reacción ante tales experiencias. En el momento de realizar la entrevista, Laura se encontraba en su cuarto intento de volver a la Unión Americana, nuevamente tratando de escapar de la pareja que ya la había alcanzado en El Salvador y de la violencia que seguía ejerciendo sobre ella y sus hijos.

La deportación

En Estados Unidos las deportaciones han ido en aumento desde mediados de la década de 1990 y se incrementaron significativamente con las reformas en respuesta al ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001, hasta llegar a niveles nunca antes alcanzados: 438 mil en 2013. La mayoría de las personas expulsadas son mexicanas y centroamericanas (González-Barrera y Krogstad, 2014). La constante amenaza de las deportaciones tiene efectos muy dramáticos para las comunidades de migrantes indocumentados y sus familias (Hagan, Rodríguez y Castro, 2011; Brabeck, 2011). También Sandra vivió esa experiencia, pues fue deportada en 2001, después de vivir 18 años en Los Ángeles: “Yo tengo un nieto de doce años, el niño que fui a ver, el que nació, nada más lo vi bebecito así, jamás, nunca lo he visto, hoy hablo con él y no lo conozco por ese hecho, por la deportación [...], pues yo me siento desgraciada, me desgraciaron la vida” [Sandra, El Salvador, 54 años].

Sandra fue detenida cuando regresaba de un viaje de visita para ver a su hija y a su nieto recién nacido. De allí fue deportada a El Salvador. Desde entonces intenta regresar a los Estados Unidos. Ya ha hecho el trayecto de sur a norte en varias ocasiones en tren; la última vez que intentó cruzar el desierto se lastimó el pie; desde entonces espera recuperarse para poder volver a intentarlo: “Llevo doce años [en México], pero he tratado de pasarme porque la última vez que me vine para acá me crucé, ya que me iban a agarrar, porque sé que me depor-

tan para allá [El Salvador] me hago para México. [...] No siempre vivo en Tijuana, en Obregón y así, busco trabajo y así, pero cuando me quiero pasar me vengo para acá [Tijuana] y voy a ver, pero aquí está terrible” [Sandra, El Salvador, 54 años].

Después de vivir muchos años en Estados Unidos las personas deportadas pierden no sólo los recursos ahorrados y todos sus bienes materiales, sino la vida que construyeron. Además, ya no pueden reinsertarse en los mercados laborales en sus lugares de origen. Con el aumento del crimen organizado en El Salvador, las extorsiones y amenazas hacia migrantes recién regresados son particularmente fuertes. Los Maras piden cuotas tan altas que las personas no las pueden cubrir y son forzadas a huir. Con falta de recursos para la nueva migración y el endurecimiento del control fronterizo en el norte de México se quedan literalmente en el camino, como muestra la narración de Sandra.

Las experiencias de las entrevistadas indican que muchas veces no encuentran mayor estabilidad en los lugares de llegada, para realizar los planes que tenían al emprender el camino. Debido a las dificultades que experimentan, el proceso no termina en un punto geográfico: volver a migrar sigue siendo una opción para enfrentar las situaciones de adversidad.

MIGRACIÓN Y GÉNERO:

VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y AGENCIA

Como muestra el análisis de las entrevistas, la violencia experimentada en las comunidades de origen detona la migración. Para la mayoría, las diferentes situaciones violentas y de desventaja de género se entrelazan hasta constituir una amenaza profunda a su vida y a la de sus hijos. Ante esto, desplazarse es la única respuesta que promete asegurar la sobrevivencia.

Sin duda, la migración centroamericana puede clasificarse hoy día como forzada. A pesar de ello, los países involucrados no la reconocen como tal y buscan distinguir entre migraciones

voluntarias y forzadas, argumentando que unas son más legítimas que otras. Muchas veces se busca disculpar la falta de atención a las violaciones de los derechos humanos de la población migrante deslegitimando sus razones para migrar: la califican como económica y, con eso, como voluntaria. Por desgracia, la realidad actual es otra, como lo mostró la revisión de los motivos de las mujeres entrevistadas para salir de su lugar de origen. Ello muestra que el sistema migratorio tiene como primer objetivo retener a la población que pretende desplazarse y, con esto, sirve a los intereses de las principales naciones receptoras de migrantes en los países del Norte global (Casas-Cortes *et al.*, 2015; Gzesh, 2008; Castles, 2003). Por eso es necesario seguir con el análisis de la lógica que está detrás de las políticas migratorias actuales.

Durante el tránsito, para muchas mujeres centroamericanas la condición de ser mujer, indocumentada, extranjera, sin recursos y tener ciertos rasgos étnicos se traduce en una posición desventajosa. Desde la academia se han propuesto conceptos –como la “liminalidad legal”, de Cecilia Menjívar (2006)– con el fin de analizar cómo la no legalidad y la incertidumbre marcan las experiencias de vida de los migrantes y tiene efectos culturales y sociales (Menjívar, 2006: 1008). También el concepto de “vulnerabilidad estructural” (Quesada, Kain y Bourgois, 2011; Quesada, 2012) pone el énfasis en las condiciones estructurales que colocan a las personas en condición vulnerable de sufrir ciertos atropellos o pasar por dificultades. Sin duda, resulta indispensable investigar las relaciones de género con una perspectiva interseccional de las categorías de la desigualdad (Crenshaw, 1991; Herrera, 2012) para comprender las diferentes formas de violencia experimentadas por las mujeres y los hombres que migran.

La migración en sí es un proceso histórico y los contextos políticos y sociales de los países que forman parte de este sistema impactan en las condiciones de la población indocumentada en la actualidad. La violencia que se vive en los tres países centroamericanos –Honduras, El Salvador y Guatemala– de

donde proviene la mayoría de los migrantes tiene una estrecha relación con los conflictos bélicos pasados porque, como señala Bourgois: “La violencia estructural y política, con las profundas desigualdades sociales que provoca, es un generador de la violencia ‘cotidiana’ que distorsiona sistemáticamente las relaciones sociales y las sensibilidades, lo cual también explica las cifras más altas de homicidios en El Salvador después de la guerra” (Bourgois, 2001: 19; traducción propia). Lo anterior, sin duda, también es cierto para las otras dos naciones.

Ante el actual panorama social y político en México, la migración de tránsito es un proceso cada vez más prolongado y complicado. Ante las políticas restrictivas y el incremento de los costos que conlleva, así como considerando los efectos de la violencia experimentada durante el trayecto, las personas migrantes tienen que ir adaptando sus estrategias. Por lo tanto, hoy el proceso de tránsito no se deja describir como un viaje unidireccional en un tiempo definido, sino más bien como un camino que implica varias idas y vueltas, e incluso puede tener fases de asentamiento temporal que a veces se convierte en definitivo.

CONCLUSIONES

El análisis de las experiencias de las mujeres centroamericanas durante las tres etapas de la migración mostró algunas situaciones particulares de vulnerabilidad cuando se hace de manera indocumentada, ya que las políticas migratorias en los países de tránsito –como en el caso mexicano– y de llegada ilegalizan a quienes se desplazan. Esta circunstancia y otros peligros potenciales –el tráfico humano, la trata, la explotación laboral y sexual– han sido denunciados por las organizaciones de la sociedad civil y puestos en el centro de la atención en tratados internacionales como el Protocolo de Palermo, entre muchos otros.¹⁴ A pesar de ello, las políticas migratorias bus-

¹⁴ Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, complemento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Ratificado en Palermo, 2000.

can limitar el tránsito de personas desde Centroamérica y no toman en cuenta las causas del traslado, ni las situaciones particulares de las migrantes por su condición de género. Tal caso se manifestó claramente, por ejemplo, en el proceso de negociación de las reformas migratorias en México 2011, cuando se pidió visas de tránsito a las mujeres para que no fueran blanco de la violencia sexual y delincuencia de los grupos de secuestradores (*Express Zacatecas*, 2015; Maya, 2002).

Las entrevistas mostraron que muchas mujeres no tienen otra opción sino emprender el camino; también, que la migración hoy en día posee otra cualidad y las circunstancias de las personas indocumentadas son cada vez más difíciles; sobre todo después de la última ola de endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y México, consecuencia de la crisis de los niños no acompañados por adultos que se verificó en 2015, con el Plan de Frontera Sur y otras medidas que ponen aún más en jaque a las personas migrantes y las hacen ampliamente vulnerables ante los ataques y violaciones del crimen organizado (*La Jornada*, 2015).

Con la actual situación en Centroamérica, para los próximos años se espera que se incrementen las cifras de migrantes. Cada vez hay más mujeres, niños y familias completas que entran al territorio mexicano con el fin de llegar a Estados Unidos o de vivir en paz en México mismo. Sin embargo, la violencia aumentará si los gobiernos no toman la decisión de contrarrestar estas tendencias con políticas que hagan frente a las causas de la migración.

BIBLIOGRAFÍA

- AI (AMNISTÍA INTERNACIONAL) (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Informe*. Madrid: Amnistía Internacional.
- AMORÓS, Celia (1990). "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales". En *Violencia y sociedad patriarcal*, compilado por Virginia Maquieira y Cristina Sánchez, 1-15. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

- BOTT, Sarah, Alessandra Guedes, Mary Goodwin y Jennifer Adams Mendoza (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- BOURDIEU, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BOURDIEU, Pierre (2004). "Gender and Symbolic Violence". En *Violence in War and Peace. An Anthology*, editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 339-342. Oxford: Blackwell Publishing.
- BOURGOIS, Philippe (2001). "The Continuum of Violence in War and Peace: Post-Cold War Lessons from El Salvador". *Ethnography* 2 (1): 5-34.
- BRABECK, Kalina, M. Brinton Lykes y Rachel Hershberg (2011). "Framing Immigration to and Deportation from the United States: Guatemalan and Salvadoran Families Make Meaning of their Experiences". *Community, Work & Family* 14 (3) (agosto): 275-296.
- BRONFMAN, Mario, René Leyva y Mirka Negroni (editores) (2004). *Movilidad poblacional y VIH-sida: contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- CÁCERES, Carlos F. (1999). "Dimensiones sociales relevantes para la prevención del VIH-sida en América Latina y el Caribe". En *El sida en América Latina y el Caribe, una visión multidisciplinaria*, editado por José Antonio Izazola, 150-184. Ciudad de México: Fundación Mexicana para la Salud.
- CAPUTI, Jane y Diana Russell (1992). "Femicide: Sexist Terrorism against Women". En *Femicide. The Politics of Women Killings*, editado por Jill Radford y Diana Russell, 13-24. Nueva York: Macmillian Publishing.
- CARCEDO, Ana (coordinadora) (2010). *No olvidamos, ni aceptamos: feminicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.

- CASAS-CORTÉS, Maribel, Sebastián Covarrubias, Nicholas de Genova, Glenda Garelli, Giorgio Grappi, Charles Heller, Sabine Hess, Bernd Kasperek, Sandro Mezzadra, Brett Neilson, Irene Peano, Lorenzo Pezzani, John Pickles, Federico Rahola, Lisa Riedner, Stephan Scheel y Martina Tazzioli (2015). "New Keywords: Migration and Borders". *Cultural Studies* 29 (1): 55-87.
- CASTLES, Stephen (2003). "La política internacional de la migración forzada". *Migración y desarrollo* 1 (octubre). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000106>> [Consulta: abril de 2015].
- CASTRO, Roberto (2004). "Violencia de género como problema sociológico". En *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*, 35-78. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CASTRO SOTO, Óscar (coordinador) (2010). *Mujeres transmigrantes*. Ciudad de México: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos-Universidad Iberoamericana Puebla-Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría.
- CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) (2012). *Informe Anual 2012. Los bonos en la mira. Aporte y carga para las mujeres*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) (2014). *Informe Anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CIDH-OEA (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de Estados Americanos) (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Documento 48/13. Disponible en: <<http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>> [Consulta: marzo de 2012].

- CLADEM (COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER) (2007). *Monitoreo sobre feminicidio. Feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. Lima: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
- CNDH (COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS) (2009). *Primer informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: <<http://www.fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Secuestro-Migrantes-CNDH-2009.pdf>> [Consulta: septiembre de 2011].
- CNDH (COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS) (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmigraentes.pdf> [Consulta: septiembre de 2011].
- CRENSHAW, Kimberley (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299.
- DE BARBIERI, Teresita (1993). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en sociología* 18: 1-19.
- DURAND, Jorge (2011). "El secuestro de migrantes". *La Jornada*, 20 de noviembre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/20/politica/018a2pol>> [Consulta: 13 de abril de 2015].
- EXPRESS ZACATECAS. "Migrantes desprotegidas a cuatro años de que se creó ley a su favor", *Express Zacatecas*, 25 de mayo de 2015. Disponible en: <<http://www.expresszacatecas.com/nacional/22423-migrantes-desprotegidas-a-4-anos-de-que-se-creo-ley-a-su-favor>> [Consulta: mayo de 2015].
- GALTUNG, Johan (1969). "Violence, Peace and Peace Research". *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-191.

- GIRARDI, Mara (2008). "Mujeres migrantes en la frontera sur de México. Víctimas y transgresoras, entre la autonomía y la trata-tráfico". En *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, coordinado por Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar, 151-177. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- GONZÁLEZ-BARRERA, Ana y Jens Manuel Krogstad (2014). "U.S. Deportations of Immigrants Reach Record High in 2013". Estados Unidos: Pew Research Center (2 de octubre). Disponible en: <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/10/02/u-s-deportations-of-immigrants-reach-record-high-in-2013/>> [Consulta: octubre de 2014].
- GZESH, Susan (2008). "Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos". *Migración y desarrollo* 10: 97-126. Disponible en: <www.redalyc.org/articulo.oa?id=66001005>. [Consulta: abril de 2015].
- HAGAN, Jacqueline María, Néstor Rodríguez y Brianna Castro (2011). "Social Effects of Mass Deportations by the United States Government, 2000-2010". *Ethnic and Racial Studies* 34 (8): 1374-1391.
- HERRERA, Gioconda (2012). "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilidad del campo a una presencia selectiva". *Política y sociedad* 49 (1): 35-46.
- KAUFMANN, Michael (1999). "Las siete P's de la violencia de los hombres". *michaelkaufman.com*. Disponible en: <<http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>> [Consulta: marzo de 2012].
- LAGARDE, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas, locas*. México: Coordinación de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LA JORNADA (2015). "Presunta presión de Washington a México para frenar migración". *La Jornada* (15 de mayo). Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2015/05/15/politica/017n1pol>> [Consulta: mayo de 2015]

- LOGAN, Samuel (2009). "Los Zetas: Evolution of a Criminal Organization". *Ocnus.Net*, 11 de marzo. En: <www.ocnus.net/artman2/publish/Dark_Side_4/Los_Zetas_Evolution_of_a_Criminal_Organization.shtml> [Consulta: enero de 2016].
- MARTÍNEZ, Óscar (2010). *Los migrantes que no importan. En el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. Barcelona: Icaria Editorial.
- MASSEY, Doreen (2001). *Space, Place, Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- MAYA, Rafael (2002). "La falta de perspectiva de género en la política migratoria vulnera a las mujeres". *Cimacnoticias* (7 de octubre). Disponible en: <<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/27385>> [Consulta: julio de 2010].
- McNAY, Luis (1999). "Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the Limits of Reflexivity". *Theory, Culture, Society* 16 (1): 95-117.
- MENJÍVAR, Cecilia (2000): *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in the United States of America*. Berkeley: University of California Press.
- MENJÍVAR, Cecilia (2006): "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants Lives in the United States". *American Journal of Political Science* 111 (4) (enero de 2016): 999-1037.
- MENJÍVAR, Cecilia (2008). "Violence and Women's Lives in Eastern Guatemala: A Conceptual Framework". *Latin American Research Review* 43 (3): 109-136.
- MORA, Luis (2002). *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. Disponible en: <<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/lmora.pdf>> [Consulta: febrero de 2015].
- MORALES Gamboa, Abelardo (2007). *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- NARVÁEZ Gutiérrez, Juan Carlos (2007). *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa-Instituto Mexicano de la Juventud-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- OROZCO, Manuel y Julia Yansura (2014). "Understanding Central American Migration". *Inter-American Dialogue*. Disponible en: <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2015/05/FinalDraft_ChildMigrants_81314.pdf> [Consulta: noviembre de 2014].
- PEN (PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN) (2011). *Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5075707.pdf>> [Consulta: abril de 2015].
- PÉREZ Duperou, Gabriel H. (2010). "Formas de explotación manifestadas en el delito del secuestro a migrantes: consecuencias de una política migratoria sin enfoque de derechos humanos". Disponible en: <<http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/2.documentos/8.Formas-de-Explotacion-Manifestadas-en-el-Delito-del-Secuestro-a-Migrantes>. Gabriel-HPerez-Duperou.pdf> [Consulta: abril de 2012].
- PINEO, Ronn (2013). "Spiking Pre-election Violence in Honduras". *Council of Hemispheric Affairs* (20 de noviembre). Disponible en: <<http://www.coha.org/spiking-pre-election-violence-in-honduras/>> [Consulta: enero de 2014].
- PITCH, Tamar (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
- QUESADA, James (2012). "Illegalization and Embodied Vulnerability in Health. Commentary", Special Issue, Part II. *Social Science & Medicine* 74 (6): 894- 896.

- QUESADA, James, Laurie Kain Hart y Philippe Bourgois (2011). "Structural Vulnerability and Health: Latino Migrant Laborers in the United States". *Medical Anthropology* 30 (4): 339-362.
- ROSAS, Carolina (2008). *Varones al son de la migración: migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. Ciudad de México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- RUBIN, Gayle (1996). "El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35-96. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa.
- SALINAS Maldonado, Carlos (2011). "La ruta de las que serán violadas". *El País*, 14 de noviembre. Disponible en: <www.elpais/articulo/sociedad/ruta/seran/violadas/elpepisoc> [Consulta: diciembre de 2011].
- SCHEPER-HUGHES, Nancy y Philippe Bourgois (editores) (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell.
- SCOTT, Joan (1996). "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa.
- SEGATO, Rita Laura (2008). "¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente". En *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, coordinado por Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar, 35-49. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- SEGOB, INM y UPM (Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración y Unidad de Política Migratoria) (2013a). *Estadística migratoria. Síntesis 2013*. Ciudad de México: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración.

- SEGOB, INM y UPM (Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración y Unidad de Política Migratoria) (2013b). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. Ciudad de México: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación-Unidad de Política Migratoria, Instituto Nacional de Migración.
- SLACK, Jeremy y Scott Whiteford (2010). "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona". *Norteamérica* 5(2) (julio- diciembre): 79-107.
- TOURLIERE, Mathieu (2013). "Los migrantes, carne del narco". *Proceso* 1925 (21 de septiembre). Disponible en: <<http://www.proceso.com.mx/353357/los-migrantes-carne-del-narco>> [Consulta: mayo de 2015].
- ZILBERG, Elana (2011). *Space of Detention. The Making of a Transnational Gang Crisis between Los Angeles and San Salvador*. Durham y Londres: Duke University Press.